

## RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO: “SERVICIO PARA EL PLAN FORMATIVO POR LA JUVENTUD 2022”. EXPTE. CONTR 2022/177175

Vistas las actuaciones practicadas en el mencionado expediente de contratación iniciado mediante Resolución de fecha 28 de abril de 2022, que modificaba la de 3 de marzo.

Resultando que con fecha 10 de mayo de 2022 se dictó resolución de convocatoria de esta licitación y de aprobación de la Mesa de Contratación este expediente.

Resultando que en los pasados días se han producido los movimientos correspondientes a la resolución del concurso de méritos de personal funcionario, afectando a algunos miembros de la citada Mesa de Contratación que han de ser sustituidos por otros, al no ser ya funcionarios adscritos al Instituto Andaluz de la Juventud.

Es por todo ello, que vistos los preceptos legales citados, y en uso de las facultades que me confiere el art. 1º.2. de la Resolución de 17 de junio de 2019, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se delegan determinadas competencias en distintos órganos de esta Agencia Administrativa y se establece el régimen de suplencia (BOJA nº 117, de 20 de junio),

### RESUELVO

**PRIMERO:** Aprobar la modificación de la composición de la Mesa de Contratación del expediente de contratación de servicios denominado “SERVICIO PARA EL PLAN FORMATIVO POR LA JUVENTUD 2022”. **EXPTE. CONTR 2022/177175**, que serán los siguientes:

- **Dª. María Francisca Almagro Lobato**, Jefa del Servicio de Formación, Investigación y Documentación, que actuará como Presidenta.
- **D. Antonio Rafael Aboza Nieto**, Jefe del Servicio de Personal y Administración General, como vocal representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- **Dª. Miryam García de Leaniz Mata**, como vocal representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- **Dª. Ana Belén García Sierra**, Jefa del Departamento de Formación, que actuará como vocal.
- **Dª. María del Pilar Rodríguez Parras**, Jefa de la Unidad de Gestión de Docencia, que actuará como vocal.



CECILIA ORTIZ CARRASCO		02/06/2022 12:44:58	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwk2l69I404vLjDBP3hrwdX553F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- **D<sup>a</sup>. Elisa Nogales Acedo**, Jefa de la Sección de Contratación y Régimen Interior, que actuará como Secretaria.

La composición de esta Mesa de Contratación se dará a conocer en el perfil del contratante.

**Sevilla, a la fecha de la firma electrónica**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**Fdo.: Cecilia Ortíz Carrasco.**

	CECILIA ORTIZ CARRASCO	02/06/2022 12:44:58	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwk2l69I404vLjDBP3hrwdX553F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	